



TÉRMINOS, CONDICIONES Y TIEMPOS DE LOS TRÁMITES DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Si la solicitud se ingresa en horario adicional, es decir, después de las **4:00 p.m., los días sábados, domingos o en día festivo**, el tiempo establecido empezará a contar a partir del siguiente día hábil.



CERTIFICADOS

Certificados Inmediatos

Tiempo de Respuesta: La expedición de los certificados que a continuación se relacionan se entregan de manera inmediata y se pueden expedir a través de todos los canales.

- Existencia y representación legal de personas jurídicas inscritas en el registro mercantil.
- Existencia y representación legal de entidades sin ánimo de lucro.
- Existencia y representación legal de sucursales de sociedades nacionales y extranjeras.



- Matrícula de persona natural comerciante inscrita en el registro mercantil.
- Inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- Inscripción de apoderados judiciales de entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro.
- Matrícula de sociedades.
- Matrícula de agencias, sucursales y establecimientos de comercio.
- Cancelación de personas naturales y jurídicas.
- Personas jurídicas del registro mercantil y entidades sin ánimo de lucro liquidadas.
- Cancelación de matrícula de establecimientos de comercio, agencias y sucursales.

Certificados Especiales

Tiempo de Respuesta: La expedición de los certificados que a continuación se relacionan se expiden en 48 horas a partir de la fecha y hora de radicación de la solicitud, en todo caso el tiempo máximo será de 10 días hábiles (previo aviso al usuario).

Estos certificados se pueden solicitar a través de la página WEB y en nuestras sedes.



- Histórico de representantes legales.
- Histórico de revisores fiscales.
- Histórico de juntas directivas.
- Histórico de propietarios de establecimientos de comercio.
- Histórico de direcciones.
- Histórico de cambios de nombre.
- Histórico de actividades comerciales.
- Inscripción de documentos.

Corrección de certificados

La solicitud de corrección se puede radicar en el correo contactenos@ccm.org.co o a través del siguiente enlace <https://ccmanizales.docxflow.com/public/sucursal/tramites> o en cualquiera de nuestras sedes.

Tiempo de Respuesta: Tres (3) días hábiles a partir del siguiente día de la radicación, en todo caso el tiempo máximo será de 10 días hábiles.



DEMÁS SERVICIOS

SERVICIO	CANAL	HORARIOS	TÉRMINOS LEGALES PARA DAR RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA ADOPTADO POR ESTA CÁMARA (Días hábiles)	TIEMPO DE RESPUESTA ADOPTADO POR ESTA CÁMARA EN TEMPORADA DE RENOVACIÓN (marzo y abril) (Días hábiles)																			
INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	Registro Mercantil y Entidades sin Ánimo de Lucro			2 días	6 días																			
	Inscripción, renovación y actualización en el Registro Único de Proponentes RUP	www.ccmpc.org.co Sedes Manizales y puntos de atención al comerciante de Aguadas, Anserma, Riosucio y Salamina	Virtual: 7/24 Sede Manizales: De 7:30 am a 4:00 pm. Puntos de atención al comerciante: De 8:30 a.m. a 12:30 m. y 1:30 a 4:45 p.m.	15 días	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número contratos:</th> <th>Días hábiles:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1 a 30</td><td>2</td></tr> <tr><td>31 a 60</td><td>3</td></tr> <tr><td>61 a 90</td><td>4</td></tr> <tr><td>91 a 120</td><td>5</td></tr> <tr><td>121 a 150</td><td>6</td></tr> <tr><td>151 a 180</td><td>7</td></tr> <tr><td>181 a 210</td><td>8</td></tr> <tr><td>211 en adelante</td><td>9</td></tr> </tbody> </table>	Número contratos:	Días hábiles:	1 a 30	2	31 a 60	3	61 a 90	4	91 a 120	5	121 a 150	6	151 a 180	7	181 a 210	8	211 en adelante	9	10 días
	Número contratos:	Días hábiles:																						
	1 a 30	2																						
31 a 60	3																							
61 a 90	4																							
91 a 120	5																							
121 a 150	6																							
151 a 180	7																							
181 a 210	8																							
211 en adelante	9																							
Actos Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza RONEOL			15 días	2 días	6 días																			
Matrículas y renovaciones de matrículas de beneficiarios de la Ley 1780, renovaciones y mutaciones con actividades de alto impacto, matrículas y renovaciones con multas no pagas por más de 6 meses de acuerdo con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que sean radicadas de manera virtual	www.ccmpc.org.co Sedes Manizales y puntos de atención al comerciante de Aguadas, Anserma, Riosucio y Salamina	Virtual: 7/24 Sede Manizales: De 7:30 am a 4:00 pm. Puntos de atención al comerciante: De 8:30 a.m. a 12:30 m. y 1:30 a 4:45 p.m.	15 días	2 días	6 días																			
TRÁMITES AUTOMÁTICOS	Matrículas persona natural y de sus establecimientos, renovaciones, cambios de: dirección, actividad económica, nombre del establecimientos de comercio			15 días	1 día	1 día																		



DEMÁS SERVICIOS

SERVICIO	CANAL	HORARIOS	TÉRMINOS LEGALES PARA DAR RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA ADOPTADO POR ESTA CÁMARA (Días hábiles)	TIEMPO DE RESPUESTA ADOPTADO POR ESTA CÁMARA EN TEMPORADA DE RENOVACIÓN (marzo y abril) (Días hábiles)
ANOTACIONES	www.ccmpc.org.co Sedes Manizales y puntos de atención al comerciante de Aguadas, Anserma, Riosucio y Salamina	Virtual: 7/24 Sede Manizales: De 7:30 am a 4:00 pm. Puntos de atención al comerciante: De 8:30 a.m. a 12:30 m. y 1:30 a 4:45 p.m.	5 días	2 días	5 días
PQRSF	www.ccmpc.org.co E-mail: contactenos@ccm.org.co WhatsApp: 312 723 4065 Sedes Manizales y puntos de atención al comerciante de Aguadas, Anserma, Riosucio y Salamina (física y verbal)	Virtual: 7/24 Sede Manizales: De 7:30 am a 4:00 pm. Puntos de atención al comerciante: De 8:30 a.m. a 12:30 m. y 1:30 a 4:45 p.m.	15 días: petición interes particular 30 días: petición de consulta 10 días: petición información 15 días: quejas, reclamos y sugerencias	15 días: petición interes particular 30 días: petición de consulta 10 días: petición información 08 días: quejas, reclamos y sugerencias	15 días: petición interes particular 30 días: petición de consulta 10 días: petición información 15 días: quejas, reclamos y sugerencias
			Recursos contra los actos administrativos y revocatoria directa	Dentro de los dos (2) meses siguientes a partir de la fecha de radicación	



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas



¡TENGA EN CUENTA QUE!

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas mantendrá un trámite virtual activo (trámite iniciado sin pago) durante un (1) mes después de la última gestión que el usuario haya realizado sobre la misma. Si durante el tiempo mencionado los trámites iniciados no son culminados, estos serán eliminados de manera permanente de nuestro Sistema Integrado de Información · SII, por lo cual deberá iniciar una nueva transacción y cargue de documentos.

Consulte aquí

<https://www.ccmopc.org.co/tramites-virtuales-y-presenciales/> el paso a paso para radicar sus trámites registrales de manera virtual.



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas



TÉRMINOS

A través de nuestro sitio web, **La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas** facilita a los usuarios el acceso a los servicios registrales.

La Cámara podrá modificar en cualquier momento la presentación, configuración y localización del sitio web, así como los contenidos, servicios y las condiciones requeridas para su uso. El usuario debe utilizar de forma adecuada y lícita el sitio web, los contenidos y servicios ofrecidos, de conformidad con la legislación aplicable.

La información que el usuario suministre a través del sitio web o a través de formularios físicos o electrónicos en cumplimiento del deber de inscripción, actualización o renovación, en los registros de naturaleza pública a cargo de **La Cámara**, se registrarán por el principio de publicidad que les es propio, y por las normas y principios consagrados en las leyes que los regulen.